

Francisco Perelló Ferreres, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **“Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.”**, certifico:

- Que la documentación remitida correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cuentas Anuales individuales y consolidadas, Informe de Gestión y declaración de responsabilidad) ha sido formulada en formato electrónico y es una copia fiel de la correspondiente documentación original formulada por el Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., firmada por todos los administradores en su reunión de 30 de marzo de 2026.
- Que las cuentas anuales individuales y consolidadas, el Informe de Gestión y el Informe de verificación del Estado de Información no Financiera (EINF), se corresponden con los auditados y son copia fiel de los originales.
- Que los respectivos informes de auditoría que se adjuntan son copia fiel de los originales.
- Que se está sustituyendo el Informe Financiero Anual en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) remitido el 30 de abril de 2026 con número de registro de entrada 2026062361 e incorporado al Registro Oficial de las Cuentas Anuales con número 21157. El motivo de la sustitución es la incorporación a las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. del ejercicio 2025, del informe de auditoría.

Valencia, 30 de abril de 2026.

*Secretario*

*Edo.: Francisco Perelló Ferreres*